

Ante una misma concepción, posturas opuestas

Frente a la Reforma del Código quiero expresarme e contra por muchos motivos: - Porque ante la crisis que soporta en país no es momento d enfrentamiento sino de unión. Lo que propone el Código en la refundación de una nación sobre los principios opuestos a la que la originaron.

- El sentido común habla de prudencia de conciencia sobre nuestros actos, sobre Justicia y Paz para nuestra sociedad, por eso y ante las declaraciones de los "idóneos" que cambian su voto por intereses personales, recalco, no es el momento histórico para realizar cambios. Si lo que nuestros legisladores buscan y apoyan es el bien común, se equivocan, si lo que buscan es el caos y la disolución del ser nacional, es un paso importante en este sentido.

- Pongo como ejemplo lo declarado en el anteproyecto como "concepción", ello tiene tres posturas opuestas a los principios declarados al favor de la vida:

- a. Los concebidos a modo natural, son personal con derechos.
- b. Los concebidos a modo artificial solo son personas cuando son implantados, y antes ¿qué eran?
- c. Los concebidos y adoptados por parejas homosexuales no pueden por ley saber su origen biológico, se les niega su identidad y derecho como persona.

¿Tendremos entonces abuelas con pañuelos negros?

Si lo que quieren es que reine el caos, bien, si buscan justicia, terrible.

En el mismo sentido de ejemplo los colegios de abogados han declarado públicamente errores de métodos, de conceptos, posturas anticonstitucionales y parciales ya que tienen una cláusula que impide que un funcionario público sea juzgado por actos cometidos en su función "pública".

En fin no necesito aclarar que está plagado de parcialidades e ideologías.

Cuando el hombre altera el orden natural, la ciencia se defiende; por ejemplo la donación de óvulos o semen sin voluntad parental es aberrante, es negociar un lugar en la Torre de Babel, o desconocer los problemas de consanguinidad que están favorecidos; ya que, quien encuentra fácil negocio en la venta de semen u óvulos lo hará, aquí, en otra clínica, en cualquier parte y como no se asume responsabilidad alguna, alguno será un buen negocio.

Y qué hablar del alquiler de vientres que degrada a la mujer al punto de objeto alquilable o descartable alterando su dignidad y la de su entorno.

Es caótico lo que se busca hacer Ley, y no me asusta tanto su alteración porque sabemos que el orden natural vuelve a su estado. El problema de "sentirse dioses" es que muchos inocentes sufrirán.

Josefina Sierra

DNI 14500188

Red de Familias Salteñas